



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

*Presidencia*

3026-D-17  
OD 1505

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara la Biblioteca Braille y Parlante de La Plata, creada en 1950 en la ciudad de La Plata, provincia de Buenos Aires, por el importante aporte que brinda a las personas ciegas, ofreciendo más de 2.700 obras parlantes, más de 4.000 obras en sistemas braille y la realización de eventos culturales y académicos

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, EN BUENOS AIRES, EL TRECE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE.



Handwritten signature and initials.